

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**3652** *Exposición pública Expediente número 4248/2017 de modificación de créditos.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos núm. 4248/2017, de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web [tosiria.sedelectronica.es](http://tosiria.sedelectronica.es), por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 01 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente acctal., JUAN ORTEGA ANGUIA.